El Congresista de la República quien suscribe, **FREDDY DÍAZ MONAGO**, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza Para El Progreso (APP), en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 50° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA" DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

CONSIDERANDO:

Qué, después del lamentable terremoto del 31 de mayo de 1970, las escuelas de mujeres y varones Nº 1337 que funcionaban independientemente, se fusionaron dando origen a la Escuela Mixta Nº 86577. Así, este Centro Educativo, desde el año 1972, atiende a estudiantes de Educación Primaria que cursan sus estudios del 1er. al 6to. Grado.

Sin embargo, en el año 1976, por insistencia y continuas gestiones principalmente de las Autoridades Municipales y Padres de Familia, comenzó a funcionar el Primer Año de Educación Secundaria- Sección "C" pero como anexo del Colegio Nacional "Nuestra Señora del Pilar" de Ticapampa, que se ubicaba en la misma sede del Núcleo Educativo Comunal- NEC Nº 04, que a su vez dependía directamente de la Dirección Zonal de Educación de Ancash, con su sede principal en la ciudad de Huaraz.

Así, por la constancia de exigencia de la ciudadanía de Catac y con el objetivo de atender a una creciente población escolar, mediante la Resolución Directoral Zonal Nº 727-77-DZE-Ancash, se establece la creación del Colegio Nº 86577 del Distrito de Cátac; siendo su primer Director el Prof. Pelayo De la Cruz Montoya. Así, en el año 1989, egresa la primera Promoción de la Secundaria. En el año 1992, mediante concurso se toma la decisión de denominarlo como Colegio Nacional "César Abraham Vallejo Mendoza" de Cátac, Recual- Ancash.

POR LO EXPUESTO:

Jr. Azángaro N° 468 – Lima - Perú
Teléfono de Despacho: 01-3117144
fdiazmo@congreso.gob.pe

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO: **Expresar el efusivo y caluroso saludo, reconocimiento y felicitación a los docentes, padres de familia y estudiantado en general de la Institución Educativa "Cesar Abraham Vallejo Mendoza" del Distrito de Catac; al cumplirse este 25 de junio del presente año, el 50 Aniversario de su Creación,** significando a la actualidad el alma mater de la juventud estudiosa del progresivo Distrito de Catác, en la provincia de Recuay del departamento de Ancash.

SEGUNDO: Hacer extensiva la presente Moción a su Director el Prof. Policarpo Sánchez Toledo, y por su intermedio, trasmitir el contenido de esta Moción a los directivos de la APAFA y los jóvenes estudiantes vallejianos de Catac.

Lima, 14 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DIAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2022 17:09:24-0500

Jr. Azángaro N° 468 – Lima - Perú
Teléfono de Despacho: 01-3117144
fdiazmo@congreso.gob.pe